## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ORO130119U57 Registro Federal de Contribuyentes

OROZALVA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14071010010 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 05 DE SEPTIEMBRE
DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	ORO130119U57	
Denominación/Razón Social:	OROZALVA	
Régimen Capital:	SOCIEDAD CIVIL	
Nombre Comercial:	OROZALVA	
Fecha inicio de operaciones:	19 DE ENERO DE 2013	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	23 DE ENERO DE 2013	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:22106	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)			
Nombre de Vialidad: GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Número Exterior: 12649			
Número Interior:14J INT L CC PLAZA PATRIA	Nombre de la Colonia: EL PARAISO			
Nombre de la Localidad: TIJUANA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TIJUANA			
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: BLVD LAS AMERICAS			
Y Calle: AVENIDA LAS AMERICAS	Correo Electrónico:			
Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:			

Página [1] de [3]





Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
	Administración y supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil u obra pesada	100	19/01/2013		

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	19/01/2013	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/01/2013			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	19/01/2013			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/01/2013			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/01/2013			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/01/2013			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	19/01/2013			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/08/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/08/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/09/05|ORO130119U57|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| CdjboKMlD9YVW/xmVPerk5qmUHX2yjZST4Dz8S9LXT5VoWDrRAMJ/qul2AzrP88oroafWyVcZaLFe5P917pUit ms3b4C9GPwPukyJKoSCifhuOb3tn9tesARyBSBxtFrBOM48rqcrNvwsgzi1UrL9xokfaeGqfyBB7OzmT+lrT8=

Página [2] de [3]











